

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL PUESTO :	Director Academico		
ÁREA ORGANIZACIONAL :	Direccion Academica		
CATEGORIA :	Ejecutivo	NIVEL SALARIAL :	2
CLASE: :	Sustantiva	ÍTEM :	10
CARGO DEL SUPERIOR JERARQUICO: :	Rector		
CARGO DEL INMEDIATO SUPERIOR: :	Rector		

CARGOS SOBRE LOS QUE EJERCE SUPERVISIÓN DIRECTA (si corresponde):

- 1 Jefe de Carrera (Jefe de Carrera)
- 2 Profesional I (Responsable de Registros y Kardex)
- 3 Tecnico Administrativo (Docente)
- 4 Tecnico Administrativo (Docente)
- 5 Tecnico Administrativo (Docente)
- 6 Tecnico Administrativo (Docente)
- 7 Tecnico Administrativo (Docente)
- 8 Tecnico Administrativo (Docente)
- 9 Tecnico Administrativo (Docente)
- 10 Tecnico Administrativo (Docente)
- 11 Tecnico Administrativo (Docente)
- 12 Tecnico Administrativo (Docente)
- 13 Tecnico Administrativo (Docente)

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

- 14 Tecnico Administrativo (Docente)
- 15 Tecnico Administrativo (Docente)
- 16 Tecnico Administrativo (Docente)
- 17 Tecnico Administrativo (Docente)
- 18 Tecnico Administrativo (Docente)
- 19 Tecnico Administrativo (Docente)
- 20 Tecnico Administrativo (Docente)
- 21 Tecnico Administrativo (Docente)
- 22 Tecnico Administrativo (Docente)
- 23 Tecnico Administrativo (Docente)
- 24 Tecnico Administrativo (Docente)
- 25 Auxiliar (Auxiliar Academico)

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. OBJETIVO DEL CARGO

Objetivo del Cargo (razón de ser del puesto)

Dirigir el desarrollo de las actividades académicas, investigación e interacción social para cumplir las políticas y directrices del Plan Estratégico, la Misión y Visión de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza.

2. NORMAS QUE DEBE CUMPLIR

Normas a Cumplir:	
1	Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.
2	Ley N°1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales
3	Ley N°070 "Avelino Siñani - Elizardo Perez"
4	Ley N°2027 de 27 de octubre de 1999 Estatuto del Funcionario Público.
5	Ley N°1451 de 15 de agosto de 2022 Transparencia en el Sector Público
6	Decreto Supremo N° 2931, 5 de octubre de 2016 Creación la Escuela Boliviana Intercultural de Danza

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

7	Decreto Supremo N°26115 de 21 de marzo de 2001 Normas Básicas – Sistema de Administración de Personal
8	Decreto Supremo N°23318-A de 3 de noviembre de 1992 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
9	Decreto Supremo N°26237 al 29 de junio de 2001 que modifica al Decreto Supremo 23318-A.
10	Decreto Supremo N°23215 de 22 de Julio de 1992 Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General De La República
11	Decreto Supremo N°2514 de 9 de Septiembre de 2015 que establecen obligaciones en materia de seguridad de la información a las entidades del sector público.
12	Decreto Supremo N°4585 de 15 de septiembre de 2021 que establece los plazos para el inicio de actividades de la Gestora en los Regimenes Contributivo y Semiccontributivo del Sistema Integral de Pensiones (SIP)
13	Decreto Supremo N° 3433, 13 de diciembre de 2017 que constituye el Registro Obligatorio de Empleadores – ROE, a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
14	Código de Seguridad Social, 14 de diciembre de 1956
15	Resolucion de Consejo Institucional N°002/2021 de 30 de marzo de 2021 que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
16	Resolucion de Consejo Institucional N°003/2021 de 30 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Interno de Pasajes y Viaticos de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
17	Resolucion Administrativa N°14/2020 de 19 de octubre de 2020 que aprueba el Reglamento Interno del Fondo de Caja Chica de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
18	Resolucion Administrativa N°012/2020 de 30 de octubre de 2020 que aprueba el Reglamento Interno del Personal de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
19	Resolucion Administrativa EBID/MAE/013/2020 de 19 de octubre de 2020 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Contabilidad de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
20	Resolucion Administrativa EBID/MAE/004/2021 de 19 de febrero de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
21	Resolucion Administrativa EBID/MAE/007/2021 de 1 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Tesoreria de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

22	Resolucion Administrativa EBID/MAE/008/2021 de 2 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuesto de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
23	Resolucion Administrativa EBID/MAE/011/2021 de 31 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Organización Administrativa de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
24	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°004/2023 de 23 de febrero de 2023 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
25	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°007/2023 de 24 de febrero de 2023 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
26	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°011/2022 de 28 de diciembre de 2022 que aprueba el Reglamento Interno para Uso de Recursos del Fondo Social de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
27	Resolucion de Consejo Institucional RCI/REC/EBID/N°002/2022 de 10 de junio de 2022 que aprueba el Reglamento Interno del Fondo Rotativo de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
28	Resolucion Administrativa RA/REC/EBID/N°010/2022 de 23 de noviembre de 2022 que aprueba el Reglamento Interno de Reglamento de Dotación de Ropa de Trabajo de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
29	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°014/2023 de 11 de junio de 2023 que aprueba el Reglamento Interno para Uso de Telefonos Celulares Corporativos y Lineas para la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
30	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°015/2023 de 15 de noviembre de 2023 que aprueba el Reglamento Interno de Control de Declaración Juradas de Bienes y Rentas para la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
31	Resolucion Ministerial Nro.0216/2021 de 29 de abril de 2021 del Ministerio de Educación que aprueba la Apertura y Funcionamiento de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
32	Resolucion Ministerial Nro.0216/2021 de 29 de abril de 2021 del Ministerio de Educación que aprueba el Proyecto Educativo para el Funcionamiento de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
33	Resolucion Ministerial Nro.1040/2022 de 22 de noviembre de 2022 del Ministerio de Educación que aprueba los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de Formación Superior Artística

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

34	Resolucion Ministerial Nro.1137/2022 de 14 de diciembre de 2022 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento General de Funcionamiento de las Escuelas Bolivianas Interculturales.
35	Resolucion Ministerial Nro.0885/2023 de 3 de octubre de 2023 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de Faltas y Sanciones Disciplinarias del Rector/a, Director/a Academico/a, y Administrativo/a de las Escuelas Bolivianas Interculturales y del Conservatorio Plurinacional de Música.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS

Citar, en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A.) deberán cumplir en el período programado de un año.

Nº	Descripción de Funciones Especificas
1	Asegurar la calidad académica promoviendo el cumplimiento y fortalecimiento de los programas académicos.
2	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso académico en el marco de la política educativa del Ministerio de Educación y de la planificación estratégica institucional.
3	Desarrollar e implementar sistemas de seguimiento y evaluación continua a los estudiantes y docentes, en el marco de las políticas del Sistema Educativo Plurinacional.
4	Promover la capacitación continua y permanente de las y los docentes en las áreas pertinentes a su especialización
5	Promover el desarrollo de programas de actualización especializada del personal docente para el fortalecimiento del proceso de formación profesional en el área de Danza.
6	Supervisar el adecuado desempeño de los docentes, informado al Rector sobre cualquier conducta que comprometa al cumplimiento del programa académico y la buena convivencia con las y los estudiantes.
7	Supervisar la asistencia del personal docente y estudiantil, e informar a Rectoría las tardanzas, ausencias y abandonos de clases de los docentes
8	Asistir e informar a las y los estudiantes en todos los ámbitos de su formación académica hasta su titulación.

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

9	Supervisar y preservar los Centralizadores de Calificaciones, Certificados de Calificaciones y otras Certificaciones Académicas que establece la reglamentación en vigencia;
10	Elaborar el calendario académico en forma periódica, en coordinación de la Dirección Administrativa y la Jefatura de Carrera.
11	Elaborar los planes de estudio y velar su cumplimiento.
12	Elaborar y proponer el horario de clases al Consejo Académico para su respectiva aprobación
13	Vigilar que toda la infraestructura y materiales pedagógicos especializados para la Formación Artística – Dancística, sean efectivamente utilizados por los docentes y estudiantes en forma planificada y adecuada, velando por su conservación.
14	Aplicar, dirigir y controlar la aplicación del plan y programa de estudio de la carrera, así como los proyectos didácticos, técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.
15	Elaborar el Proyecto Académico
16	Supervisar a las y los docentes en la elaboración de la Planificación de Sesión de Aprendizaje
17	Supervisar, informar, colaborar y coadyuvar a las y los estudiantes que opten por una modalidad de graduación, asignando tutorías, facilitando bibliografía, ofreciendo guía metodológica de investigación, etc
18	Rubricar todas las certificaciones académicas y documentos académicos.
19	Planificar y desarrollar el proceso de admisión de nuevos postulantes a la EBID.
20	Elaborar reglamentos de evaluación de desempeño docente y estudiantil que procuren la mejora continua de la función docente y la formación profesional de los estudiantes.
21	Fiscalizar la correcta aplicación de la currícula académica, así como valorar la introducción de mejoras a la misma o la creación de otras nuevas.

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

22	Presentar las necesidades académicas de infraestructura para su programación.
23	Presentar informes al Rector, al finalizar la gestión académica en curso.
24	Supervisar a los docentes en la planificación del proceso de enseñanza – aprendizaje en el marco del programa educativo.
25	Supervisar el adecuado desempeño de los docentes e informar al Rector sobre cualquier novedad.
26	Desarrollar e implementar sistemas de seguimiento y evaluación continua a los estudiantes.
27	Informar a Rectoría sobre cualquier hecho ilícito que acontezca en la institución
28	Cualquier otra función que sea instruida por el Rector.
29	Otras establecidas en normativa vigente

4. RESPONSABILIDADES EN SU CARGO

a) Materiales y Equipos

Marque con una X la opción que corresponda y complete la especificación requerida (si corresponde)

Mobiliario de Oficina	SI	☒	NO	
Equipo de Computación	SI	☒	NO	
Impresora - Escáner	SI	☒	NO	
Estantes	SI	☒	NO	
Otros equipos (especificar)	SI	☐	NO	

b) Dinero

Especificar en moneda nacional (Bolivianos) el monto de Caja Chica asignado:

Bs.		No Aplica
-----	----------------------	-----------

c) Información Confidencial

Especificar que tipo de información confidencial esta bajo su cargo:

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

Centralizadores Oficiales de Calificaciones de los Estudiantes

5. RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES

INTRAINSTITUCIONALES		INTERINSTITUCIONAL	
(Mencione nombres de los cargos de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza con los que interactúa para el desarrollo de funciones y logro de los resultados)		(Mencione las instituciones con las que interactúa para el desarrollo de funciones y logro de actividades)	
1	Director (Director Administrativo)	1	Ministerio de Educación
2	Profesional I (Autoridad Sumariante)	2	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
3	Profesional I (Asesor Jurídico)	3	Ministerio de Planificación del Desarrollo
4	Profesional I (Auditor Interno)	4	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
5	Profesional I (Responsable de Contabilidad)	5	Contraloría General del Estado
6	Profesional I (Responsable de Promoción y Difusión)	6	Caja Nacional de Salud
7	Profesional I (Responsable de Recursos Humanos)	7	Impuestos Nacionales de Bolivia
8	Profesional I (Responsable de Activos Fijos)	8	Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo
9	Profesional I (Responsable de Almacenes)	9	IFA - Escuela de Danza del Ballet Oficial
10	Auxiliar (Auxiliar Administrativo)	10	Banco Unión S.A.
11	Servicios (Portero)	11	Unibienes S.A.
12	Técnico Administrativo (Secretaría de Rectorado)	12	AXS Bolivia S.A.
		13	Telecel de Bolivia S.A.
		14	Cooperativa de Telefonos Automaticos La Paz
		15	Nacional Seguros Vida y Salud S.A.
		16	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC
		17	Honorable Alcaldía Municipal de El Alto - GAMEA
		18	Honorable Alcaldía Municipal de La Paz - GAMLPA
		19	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

		20	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización
		21	EGPP – Escuela de Gestión Pública Plurinacional
		22	Escuela Boliviana Intercultural de Música-EBIM
		23	Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas
		24	Universidad Mayor de San Andrés
		25	Universidad Publica de El Alto
		26	Instituto de formación artística "Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles"

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Enuncia los requisitos necesarios para cumplir los resultados y funciones descritos en el punto II en relación a los siguientes aspectos:

1. FORMACIÓN

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del cargo. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una cruz. Señalar las prioridades complementarias en orden de preferencia.

Descripción	Grado de Formación Mínimo Aceptable										Prioridad	
ÁREA DE FORMACIÓN	Mano de Obra Especializada	Bachiller	Técnico Medio	Técnico Superior o Egresado Universitario	Licenciatura	Diplomado	Especialidad	Maestría	Doctorado	Post Doctorado	Escencial	Complementaria
Formacion												
Especialidad Maestro(a) en Artes												

2. EXPERIENCIA

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

Registrar las áreas de experiencia que exige el desempeño del cargo. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la prioridad, marcando con una cruz. Enuncie las prioridades completamente en orden de preferencia.

Descripción	Grado de Formación Mínimo Aceptable								Prioridad	
ÁREA EXPERIENCIA	Supervisor	Superior	Asesor	Directivo	Mando Medio	Profesional	Tecnico Administrativo	Auxiliar y de Servicios	Escencial	Complementaria
Experiencia										

	Años en el ejercicio profesional, de los cuales	Años de experiencia en el área específica requerida para el cargo.
--	---	--

Cantidad de años de experiencia minima requerida para ocupar el puesto		
No	Experiencia	Años
1	Experiencia profesional en el area de Ciencias de la Educación	
2	Experiencia profesional en Docencia de Educación Superior	
3	Experiencia profesional en administración pública	
4	Experiencia profesional en formación artística	

3. CONOCIMIENTOS

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un buen desempeño en el cargo:

No	Cursos	Marque con X	Descripción
1	Políticas Públicas	X	Formacion en Gestión Pública
2	Induccion al Servicio Público	X	Formacion en Gestión Pública
3	Ley N°1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales	X	Formacion en Gestión Pública
4	Sistema de Programación de Operaciones	X	Formacion en Gestión Pública

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

5	Sistema de Organización Administrativa	X	Formacion en Gestión Pública
6	Sistema de Presupuestos	X	Formacion en Gestión Pública
7	Sistema de Administracion de Personal	X	Formacion en Gestión Pública
8	Sistema de Administracion de Bienes y Servicios	X	Formacion en Gestión Pública
9	Sistema de Tesoreria y Crédito Público	X	Formacion en Gestión Pública
10	Sistema de Contabilidad Integrada	X	Formacion en Gestión Pública
11	Control Gubernamental, integrado por el Control Interno y el Control Externo Posterior.	X	Formacion en Gestión Pública
12	Responsabilidad por la Función Pública	X	Formacion en Gestión Pública
13	Normativa de la Ley N°2027	X	Formacion en Gestión Pública
14	Idioma Oficial Nativo	X	Formacion en Idiomas Oficiales
15	Prevención de Violencia	X	Formacion en Derechos Humanos
16	Ley N°004 Ley De Lucha Contra La Corrupción, Enriquecimiento Ilícito E Investigación De Fortunas	X	Formacion en Gestion Juridica

4. CUALIDADES Y APTITUDES PERSONALES

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ejemplos:

No	Cualidades y Aptitudes Personales	Marque con X
1.	Alto grado de responsabilidad	X
2.	Capacidad de liderazgo	X
3.	Capacidad para desarrollar y expresar ideas	X
4.	Capacidad e iniciativa para tomar decisiones	X
5.	Facilidad para trabajar en grupos y bajo presión	X
6.	Habilidad para el manejo de relaciones interpersonales	X
7.	Disposición hacia el cambio en los procesos institucionales	X
8.	Liderazgo transformador y de compromiso	X
9.	Solidos valores morales	X

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

10.	Sociabilidad	X
-----	--------------	----------

IV. COMPROMISO

La suscripción del presente Plan Operativo Anual Individual (POAI) implica la conformidad de las partes con su contenido, así como el compromiso de su cumplimiento en la ejecución de las actividades y logro de los resultados establecidos en los tiempos programados.

En señal de conformidad con el contenido y plazos establecidos, suscriben el presente PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI), el Servidor Público, el Jefe Inmediato Superior y el Rector de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza.

Recepción y conformidad POAI	Aprobación Inmediato Superior	Aprobación Superior Jerarquico
Firma Servidor Público	Firma Inmediato Superior	Firma Superior Jerárquico
Aclaración de Firma	Aclaración de Firma	Aclaración de Firma
Fecha:	Fecha:	Fecha: